



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 55211

DECRETO Nº 3782.

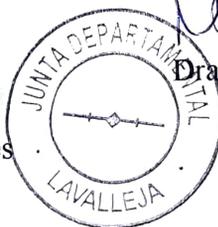
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárese de Interés Departamental la 2ª Edición de las Criollas Nocturnas, evento que realizará la Comisión Directiva del Club Centenario de José Pedro Varela el día 4 de marzo de 2023, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 3148 de la Junta Departamental, de fecha 12 de junio de 2013 y a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintidós de  
febrero del año dos mil veintitrés.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente